



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 0313-2022-P-CSJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0313-2022-P-CSJU/PJ

Huancayo, veinticuatro de febrero del
año dos mil veintidós.-

Sumilla: APROBAR el "Plan de Capacitación de Jueces de Paz Enero-Agosto 2022" en el que se describe los objetivos, el diseño y metodología específica a desarrollar para la ejecución del Plan de Capacitación que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

VISTOS:

Ley N° 29824, Ley de Justicia de Paz; Informe N° 000003-2022-ODAJUP-P-CSJU-PJ del 20 de enero del 2022, y;

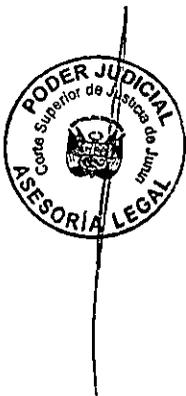
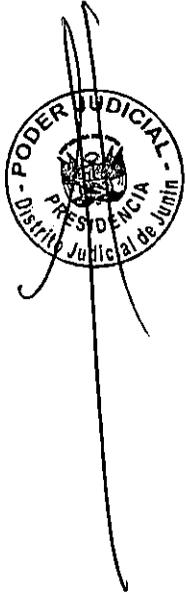
CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, establece que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

Segundo.- Al respecto, el artículo 72°, incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia la máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman y de esta manera cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios;

Tercero.- Es de público conocimiento que la Justicia de Paz es un órgano integrante del Poder Judicial cuyos operadores solucionan conflictos y controversias preferentemente mediante la conciliación, y también a través de decisiones de carácter jurisdiccional, conforme a los criterios propios de justicia de la comunidad y en el marco de la Constitución Política del Perú;

Cuarto.- Es así que, de acuerdo al artículo IV del título Preliminar de la Ley de Justicia de Paz, aprobado por Ley N° 29824 y el 5° del Reglamento de la Ley de Justicia de Paz, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-JUS, el Juez de Paz





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 0313-2022-P-CSJU/PJ

resuelve y concilia de acuerdo a su leal saber y entender¹, pudiendo emplear usos, costumbres y tradiciones locales, sin transgredir los derechos establecidos en la Constitución Política del Perú, así como las leyes vigentes si resulta necesario;

Quinto.- De acuerdo a los numerales 10 y 11 de los artículos 4° y 5°, respectivamente, de la Ley de Justicia de Paz, aprobado por Ley N° 29824, el Juez de Paz tiene derecho a ser constantemente capacitado, así como tiene el deber de asistir a los eventos de inducción y/o capacitación que organice el Poder Judicial u otras instituciones, previa coordinación;

Sexto.- En ese sentido, de acuerdo al artículo 16° del Reglamento de la Ley de Justicia de Paz el Poder Judicial garantiza que el Juez de Paz reciba, al menos, dos capacitaciones integrales al año y que reciba una inducción antes de iniciar el ejercicio de sus funciones considerando mecanismos que incorporen la interculturalidad en el proceso de capacitación y estableciendo sistema de verificación de los resultados de dicho proceso;

Séptimo.- Ante la situación advertida y considerando que uno de los pilares fundamentales para que un Juez de Paz cumpla su función con responsabilidad e idoneidad es el de estar permanentemente capacitado en todos los ámbitos de su competencias, mediante Informe N° 000003-2022-OPDAJUP-CSJU-PJ del 20 de enero del 2022, la Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz pone en conocimiento de la Presidencia de esta Corte Superior el "Plan de Capacitación de Jueces de Paz - Enero-Agosto 2022", en el que se describe los objetivos, el diseño, cronograma de actividades académicas y metodología específica a desarrollar, solicitando, además su aprobación;

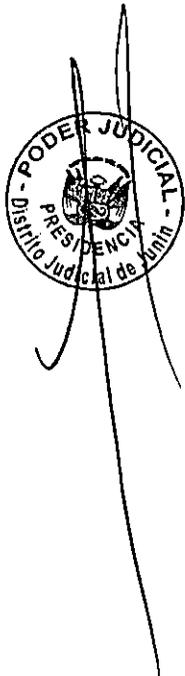
En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, sexto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Capacitación de Jueces de Paz - Enero-Agosto 2022" en el que se describe los objetivos, el diseño y metodología

¹ El término "leal saber y entender" al que hace referencia el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 29824, Ley de Justicia de Paz, implica que el Juez de Paz debe resolver los conflictos y controversias siendo fiel al conocimiento que tenga de los hechos y a su sentido común en relación a ellos, buscando la solución más justa y considerando las costumbres propias del lugar donde ejerce su labor.

La motivación de decisiones es un deber del Juez de Paz y un derecho de los ciudadanos. Se entenderá por motivación la explicación de las razones de la decisión del Juez de Paz, sin que sea obligatoria una fundamentación jurídica.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 0313-2022-P-CSJU/PJ

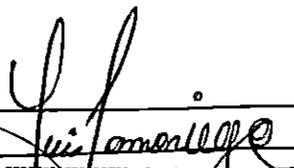
especifica a desarrollar para la ejecución del Plan de Capacitación que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y Coordinación de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




LUIS MIGUEL SAMANIEGO BERNALDO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**Corte Superior de Justicia de Junín.
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ**

**PLAN DE CAPACITACIÓN
JUECES DE PAZ - DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2022**

- PRIMERA CAPACITACIÓN – MES ENERO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Pautas Generales De La Conciliación en la Justicia De Paz	
Día	25/enero/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	Aplicación de los principios del proceso en la Justicia de Paz	
Día	25/enero/2022– Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- SEGUNDA CAPACITACIÓN - MES FEBRERO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Despacho Judicial – Diligenciamiento de Exhorto	
Día	08/febrero/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	La Eficacia de la Conciliación en la Justicia de Paz	
Día	08/febrero/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	Proceso de Alimentos, Tenencia, Régimen De Visitas	
Día	22/febrero/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 4	¿Qué medidas debo tomar para no ser Sancionado?	
Día	22/febrero/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	

Jr. Parra del Riego N°400 El Tambo-Huancayo- Junín / Teléf. 481490 – Anexo 40034





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Junín.
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

Aplicativo-Virtual	Meet
---------------------------	------

- TERCERA CAPACITACIÓN - MES MARZO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Encuentro de Jueces de Paz “Formando Lideres Por el Día Internacional de la Mujer”	
Día	08/marzo/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	Función Notarial - Aspectos Generales	
Día	22/marzo/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	Interculturalidad y La Justicia de Paz	
Día	22/marzo/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- CUARTA CAPACITACIÓN - MES ABRIL.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Competencia en Materia Civil	
Día	05/abril/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	La Constancia de Posesión y su Procedimiento	
Día	05/abril/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	Técnicas De La Conciliación	
Día	19/abril/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	

Jr. Parra del Riego N°400 El Tambo-Huancayo- Junín / Teléf. 481490 – Anexo 40034





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Junín.
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

Tema 4	¿Qué Materias Puedo Conciliar Como Juez de Paz?	
Día	19/abril/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- QUINTA CAPACITACIÓN - MES MAYO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	El Proceso de Alimentos	
Día	10/mayo/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	Competencia en Materia Penal (faltas contra la persona y el patrimonio)	
Día	10/mayo/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	La Masculinidad Equitativa para Evitar la Violencia	
Día	24/mayo/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 4	Protocolos de Coordinación para la Atención y Protección de Casos de Violencia desde Zonas Rurales	
Día	24/mayo/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- SEXTA CAPACITACIÓN - MES JUNIO. -

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Violencia Contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar Ley 30364	
Día	14/junio/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	Como Interviene un	

Jr. Parra del Riego N°400 El Tambo-Huancayo- Junín / Teléf. 481490 – Anexo 40034





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Junín.
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

	Juez de Paz en Casos de Violencia Contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar	
Día	14/junio/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	Violencia Contra La Mujer: Medidas de Protección en la Justicia de Paz	
Día	28/junio/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 4	Principios y Enfoques de la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar	
Día	28/junio/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- SÉPTIMA CAPACITACIÓN - MES JULIO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ	Ponente
Tema 1	Ejecución Forzada de Actas de Conciliación y Sentencias de la Justicia de Paz
Día	12/julio/2022 - Martes
Hora	10.00 a.m.
Tema 2	Transferencia de Derecho Posesorio – Función Notarial
Día	12/julio/2021 - Martes
Hora	10.00 a.m.
Tema 3	Levantamiento De Cadáver
Día	26/julio/2022 - Martes
Hora	10.00 a.m.

Jr. Parra del Riego N°400 El Tambo-Huancayo- Junín / Teléf. 481490 – Anexo 40034





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Junín.
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

Tema 4	Derechos Humanos y La Justicia de Paz	
Día	26/julio/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

- OCTAVA CAPACITACIÓN - MES AGOSTO.-

CURSO DE CAPACITACION-JUECES DE PAZ		Ponente
Tema 1	Medidas de Ejecución Forzada	
Día	09/agosto/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 2	La Responsabilidad del Juez de Paz en el Ejercicio de sus funciones	
Día	09/agosto/2021 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 3	Despacho Judicial – Manejo Archivístico	
Día	23/agosto/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Tema 4	Ética en el Ejercicio de la función del Juez de Paz	
Día	23/agosto/2022 - Martes	
Hora	10.00 a.m.	
Aplicativo-Virtual	Meet	

